



ACTA Nro. 015-2026-SGC-GADMCGP

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GONZALO PIZARRO, CELEBRADA EL MARTES 21 DE ABRIL DEL 2026.

Secretaría de Concejo: Antes de dar inicio a esta sesión ordinaria, me permito informar a este concejo municipal que el señor alcalde el día de hoy tenía que cumplir con agenda en la ciudad de Lago Agrio, por ese motivo mediante memorando Nro. 1305 a delegado a la señora vicealcaldesa para que presida la presente sesión.

Siendo las 09h00 del martes 21 de abril del 2026; se inicia la sesión ordinaria de Concejo presidida por la Lic. Patricia Vargas en su calidad de Vicealcaldesa del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Gonzalo Pizarro. Contando con la presencia de los señores concejales María José Sarango Jimbo, Jorge Edizon Tipanluiza Vega, Luis Arturo Narvárez Burbano, Rosa Patricia Vargas Grefa, Wilmer Gustavo Corrales Quishpe; Actúa el Abogado Edwin Méndez Peñafiel en calidad de secretario de Concejo, del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Gonzalo Pizarro. Con lo cual se constituye el cuerpo edilicio, con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. *Constatación del Quórum.*
2. *Instalación de la sesión.*
3. *Aprobación del orden del día.*
4. *Lectura y aprobación del acta de la Sesión Ordinaria Nro. 014-2026, de fecha 14 de abril del 2026.*
5. *Conocer y autorizar al ejecutivo municipal la transferencia de dominio por adjudicación y suscripción de escrituras a favor del señor Cristian Geovanny Barbecho Chimbo, del predio con una superficie de 444.71 metros cuadrados, ubicado en el sector urbano de la parroquia Lumbaquí.*
6. *Clausura.*

PRIMERO: CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM. – La Licenciada Patricia Vargas vicealcaldesa del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Gonzalo Pizarro, dispone a Secretaría proceda a constatar el



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN GONZALO PIZARRO**
Lumbaquí – Sucumbíos - Ecuador
SECRETARÍA GENERAL



quórum. Atendiendo lo dispuesto por la señora vicealcaldesa se procede a tomar asistencia de los señores concejales que se encuentran en la presente sesión. Señores concejales: María José Sarango Jimbo, presente; Jorge Edizon Tipanluiza Vega, presente; Luis Arturo Narváez Burbano, presente; Rosa Patricia Vargas Grefa, presente; Wilmer Gustavo Corrales Quishpe, presente y Darwin Enrique Azes Llumitaxi, ausente. Secretaría informa que se tiene la presencia de 5 integrantes del Concejo. Por consiguiente, existe quórum reglamentario para desarrollar la presente sesión ordinaria.

SEGUNDO: INSTALACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA.

Vicealcaldesa Patricia Vargas: Señores concejales buenos días, doy por instalada la sesión ordinaria con convocatoria Nro. 015-2026, siendo las 09:00 horas. Señor secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día.

TERCERO: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Concejal Wilmer Gustavo Corrales Quishpe: Señora vicealcaldesa quiero mocionar para que se apruebe el orden del día establecido en la convocatoria Nro. 015-2026 de sesión ordinaria.

Concejal Jorge Edizon Tipanluiza Vega: Apoyo la moción del compañero concejal.

Vicealcaldesa Patricia Vargas: Señor secretario, sírvase tomar la votación ya que la moción presentada, tiene respaldo.

Secretaría General y de Concejo: Procede a tomar la respectiva votación

Concejal María José Sarango Jimbo: A favor de la moción.

Concejal Jorge Edizon Tipanluiza Vega: A favor de la moción.

Concejal Luis Arturo Narváez Burbano: A favor de la moción.

Vicealcaldesa Rosa Patricia Vargas Grefa: A favor de la moción.

Concejal Wilmer Gustavo Corrales Quishpe: Proponente de la moción.

Alcalde Darwin Enrique Azes Llumitaxi: Ausente.

Con 5 votos favorables los miembros del Concejo, resuelven:

RESOLUCIÓN Nro. 053-2026-CM-GADMCGP



APROBAR EL ORDEN DEL DÍA ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA NRO. 015-2026 DE SESIÓN ORDINARIA.

CUARTO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NRO. 014-2026, DE FECHA 14 DE ABRIL DEL 2026.

Concejal Luis Arturo Narváez Burbano: Señor alcalde quiero mocionar para que se apruebe el acta 014-2026 de sesión ordinaria.

Concejal Wilmer Gustavo Corrales Quishpe: Señor alcalde apoyo la moción del compañero concejal Corrales.

Vicealcaldesa Rosa Patricia Vargas Grefa: Señor secretario, sírvase tomar la votación ya que la moción presentada, tiene respaldo.

Secretaría General y de Concejo: Procede a tomar la respectiva votación.

Concejal María José Sarango Jimbo: A favor de la moción.

Concejal Jorge Edizon Tipanluz Vega: A favor de la moción.

Concejal Luis Arturo Narváez Burbano: Proponente de la moción.

Vicealcaldesa Rosa Patricia Vargas Grefa: A favor de la moción.

Concejal Wilmer Gustavo Corrales Quishpe: A favor de la moción.

Alcalde Darwin Enrique Aze Llumitaxi: Ausente.

Con 5 votos favorables los miembros del Concejo, resuelven:

RESOLUCIÓN Nro. 054-2026-CM-GADMCGP

APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA Nro. 014-2026, DE FECHA 14 DE ABRIL DEL 2026.

QUINTO: CONOCER Y AUTORIZAR AL EJECUTIVO MUNICIPAL LA TRANSFERENCIA DE DOMINIO POR ADJUDICACIÓN Y SUSCRIPCIÓN DE ESCRITURAS A FAVOR DEL SEÑOR CRISTIAN GEOVANNY BARBECHO CHIMBO, DEL PREDIO CON UNA SUPERFICIE DE 444.71 METROS CUADRADOS, UBICADO EN EL SECTOR URBANO DE LA PARROQUIA LUMBAQUÍ.

Ingeniero Marcelo Celi Técnico de Ordenamiento Territorial del GADMCGP: Expone, sustenta y se ratifica en el Informe Técnico



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN GONZALO PIZARRO**
Lumbaquí – Sucumbíos - Ecuador
SECRETARÍA GENERAL



GADMCGP-MC-OCT-2026-010 de fecha 30 de marzo del 2026, referente al Expediente Administrativo Nro. GADMCGP-2026-ABIM-02, para la adjudicación del predio municipal a favor del poseionario señor Cristian Geovanny Barbecho Chimbo, representado por su apoderado el señor Edgar René Barbecho Chimbo.

Abogado Homero Sánchez Procurador Síndico del GADMCGP: Expone, sustenta y se ratifica en el Criterio Jurídico emitido con el Memorando Nro. GADMCGP-PS-2026-0130-M de fecha 08 de abril del 2026, referente a la adjudicación del predio municipal a favor del poseionario señor Cristian Geovanny Barbecho Chimbo, representado por su apoderado el señor Edgar René Barbecho Chimbo.

Concejal Luis Arturo Narváez Burbano: Una vez revisado el expediente, cuenta con todos los informes, se cumple con todo lo que establece la norma, en ese sentido quiero elevar a moción para que se autorice la referida adjudicación.

Concejal Wilmer Gustavo Corrales Quishpe: Señora vicealcaldesa quiero apoyar la moción del compañero concejal Arturo Narváez.

Alcalde Darwin Enrique Azes Llunitaxi: Señor secretario, sírvase tomar la votación ya que la moción presentada, tiene respaldo.

Secretaría General y de Concejo: Procede a tomar la respectiva votación

Concejal María José Sarango Jimbo: A favor de la moción.

Concejal Jorge Edizon Tipanluz Vega: A favor de la moción.

Concejal Luis Arturo Narváez Burbano: Proponente de la moción.

Vicealcaldesa Rosa Patricia Vargas Grefa: A favor de la moción.

Concejal Wilmer Gustavo Corrales Quishpe: A favor de la moción.

Alcalde Darwin Enrique Azes Llunitaxi: Ausente.

Con 5 votos favorables los miembros del Concejo, resuelven:

RESOLUCIÓN Nro. 055-2026-CM-GADMCGP

AUTORIZAR AL EJECUTIVO MUNICIPAL LA TRANSFERENCIA DE DOMINIO POR ADJUDICACIÓN Y SUSCRIPCIÓN DE ESCRITURAS A




**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN GONZALO PIZARRO**
Lumbaquí – Sucumbíos - Ecuador
SECRETARÍA GENERAL



FAVOR DEL SEÑOR CRISTIAN GEOVANNY BARBECHO CHIMBO, DEL PREDIO CON UNA SUPERFICIE DE 444.71 METROS CUADRADOS, UBICADO EN EL SECTOR URBANO DE LA PARROQUIA LUMBAQUÍ.

SEXTO: CLAUSURA. – Alcalde Darwin Enrique Azes Llunitaxi, Señores concejales, muchas gracias, siendo las 09h20 minutos, declaro clausurada la sesión ordinaria de Concejo Municipal, del martes 21 de abril del 2026.

Firmando para constancia el señor alcalde y el infrascrito secretario, que certifica.


Lic. Patricia Vargas Grefa
VICEALCALDESA


Abg. Edwin Méndez Peñariel
SECRETARIO DE CONCEJO

